

Martes, 19 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Reanudación procedimiento selectivo para la provisión de una Plaza de Técnico/a Medio/a, especialidad Urbanismo.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de fecha 4 y 18 de marzo 2024 y haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en relación con la convocatoria de provisión mediante oposición libre para la cobertura en propiedad de Una Plaza de Técnico/a Medio/a especialidad Urbanismo.

Visto que mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2024 se declara aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 25 de septiembre de 2024, n.º 0186.

Visto que mediante Resolución esta Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2024, se resolvió la suspensión temporal del procedimiento de selección para la provisión en propiedad de Un/a Técnico/a Medio/a (especialidad urbanismo), hasta la resolución del recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Aparejadores/as y Arquitectos/as técnicos/as de Cáceres, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 14 de octubre de 2024.

Visto que mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2024, se acordó desestimar el recurso presentado, así como levantar la suspensión y reanudar el procedimiento de selección.

En atención a los antecedentes expuestos, y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Reanudar el mencionado procedimiento de selección, fijando nueva fecha de celebración del primer ejercicio de la Oposición de, Una Plaza de Técnico/a Medio/a especialidad Urbanismo, que tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre de 2024, a las 10:30



Martes, 19 de noviembre de 2024

horas, en las Dependencias de la Policía Local, sita en la C/ Avenida de la Constitución de Navalmoral de la Mata, debiendo acudir provistos/as del D.N.I. para acreditar su identidad.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata:

www.aytonavalmoral.es

y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 15 de noviembre de 2024

Enrique Hueso Retamosa
ALCALDE - PRESIDENTE

